

CINCO SIGLOS CREANDO ENFERMERÍA: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

Juan Manuel Arribas Marín

Escuela de Enfermería y Fisioterapia
San Juan de Dios.
Integrada en la Universidad Pontificia
Comillas de Madrid
juanmarribas@euef.upco.es

Rosa M^a Rodríguez Perales

Escuela de Enfermería y Fisioterapia
San Juan de Dios.
Integrada en la Universidad Pontificia
Comillas de Madrid
r.rodriguez@euef.upco.es

José Carlos Gantes Soto

Escuela de Enfermería y Fisioterapia
San Juan de Dios.
Integrada en la Universidad Pontificia
Comillas de Madrid
gantessoto@hotmail.com

ABSTRACT

During all the twentieth century, witch is the matter of study of this congress, the “Orden Hospitalaria San Juan de Dios”, created in the sixteenth century, has followed the principles of it’s founder. These are basically caring for the patient and practicing nursery. Due to the important task developed, not only in the health care area but in management and teaching too, this religious order should be considered among the most significant on a local and international basis.

1. INTRODUCCIÓN

La Orden Hospitalaria San Juan de Dios fue fundada por Juan Ciudad Duarte (1495-1550), conocido con posterioridad como San Juan de Dios. Desde el primer centro fundado en Granada en 1540 ha ido ampliándose y creciendo hasta la actualidad, en la que la encontramos en 45 países del mundo, formando parte de la misma 1.500 hermanos, 40.000 trabajadores y voluntarios, y más de 300.000 colaboradores-bienhechores, en un total de 293 centros dedicados fundamentalmente a la atención de enfermos, pobres y necesitados [1]. La contribución de San Juan de Dios al desarrollo de la disciplina enfermera es innegable. Podemos decir que era “un hombre ético, con alta concepción estética y de talante humanista, esto es, alguien de alta, recia, fuerte personalidad moral. Su estructura moral, su realidad ética, la cimentó en tres columnas o niveles: el sociológico el jurídico y el trascendente” [2]

Se debe reconocer en él no sólo al prototipo del enfermero profesional, sino que podríamos identificarle, en su época, dentro de un nuevo paradigma, que creaba una nueva enfermería, hablaba

sobre los cuidados que se debían dar a los necesitados y marcaba el futuro de la enfermera profesional.

En esta comunicación se van a presentar algunos de los aspectos cualitativos y cuantitativos más significativos de su obra, fundamentalmente todos aquellos relacionados con la asistencia, gestión y formación a lo largo del siglo XX. La Orden dispone de un importante fondo documental, así como diversas recopilaciones sobre los aspectos que aquí van a ser tratados, la importancia de estos fondos, junto con la necesidad de ajustarnos en nuestro caso al tiempo concedido para nuestra exposición, nos han obligado a resumir los mismos.

2. ASISTENCIA Y GESTIÓN

La Orden Hospitalaria San Juan de Dios con sus organizaciones, centros asistenciales y escuelas de formación, se encuentra presente en 45 países de los cinco continentes.

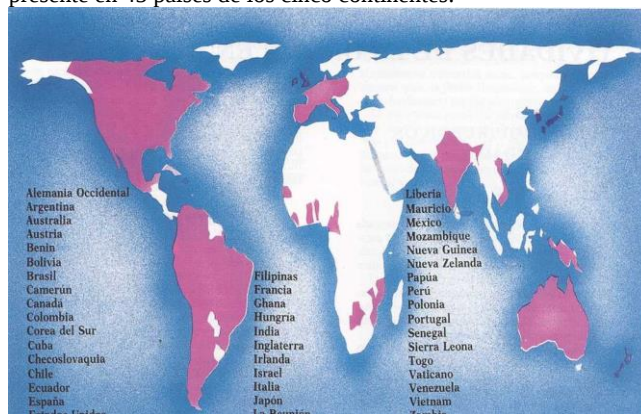


Imagen 1. Presencia de la Orden en el mundo.

Su sistema de organización territorial, divide los territorios en las llamadas “Provincias”, a cuyo cargo aparece un responsable o

“Provincial”. Pueden incluir en cada una de ella a más de un país, o bien al contrario, en un país existir más de una. Durante el siglo XX se han ido fundando centros asistenciales y docentes a lo largo de todo el mundo, así su presencia ha pasado de poco más de una decena de países a principios de siglo hasta los cuarenta y cinco actuales. En el cuadro siguiente (Cuadro 1) vemos esta evolución en tres períodos distintos, tomando como base territorial las ya mencionadas provincias.

1901	1962	2000	
Romana	Curia General	Romana	Inglesa
Lombardo-	Romana	Lombardo-	Australiana
Venecia	Lombardo-	Veneciana	Eslovaca
Napolitana	Veneciana	Francesa	Estados Unidos
Francesa	Francesa	Austriaca	Renana
Austro-	Austriaca	Bavárica	Vietnam
Bohema	Bavárica	Silesiana	Sudamérica
Baviera	Andaluza	Húngara	Septentrional
Silesia	Portuguesa	Andaluza	Méjico y América
Hungría	Aragonesa	Bohemo-	Central
Styria	Castellana	Morava	Sudamérica
Española	Irlandesa	Polaca	Meridional
	Canadiense	Portuguesa	África
	Colombiana	Aragonesa	África
	Inglesa	Castellana	África
	Australiana	Irlandesa	India
	V.P. Estados	Canadiense	Corea
	Unidos	Colombiana	
	D. Francfort		

Cuadro 1. *Relación de provincias a lo largo del siglo XX.*

Como objetivo de la Orden se encuentra la asistencia a enfermos y necesitados de todo tipo, para lo cual se han ido desarrollando a lo largo de sus casi cinco siglos de existencia, diversos establecimientos. La distribución y tipo de estos centros por “provincias” en el año 1995 puede ser observado en la Tabla 1 del Anexo.

La Orden cuenta con personal laico prácticamente desde el principio de su fundación. Este personal actúa como colaborador, bienhechor o voluntario, no obstante el crecimiento de la misma hace que el número de hermanos que se incorporan no sea suficiente para cubrir las necesidades existentes y por tanto se haga necesario incorporar personal laico retribuido para mantener el nivel de actividad. Como ejemplo en el año 1875 existían 100 hospitales, con 8.542 camas, que eran atendidas por 1.161 hermanos; en 1914 el número de hospitales aumenta a 106, pero el de camas lo hace hasta 17.570, con 1.740[3] hermanos para su atención.

Si bien es difícil establecer el límite temporal en el que aparecen los contratados, y aunque tras la Restauración de la Orden en España ya constan datos de existencia de este tipo de personal, sí creemos que el mismo podría situarse en coincidencia con el provincialato de Juan Jesús Adradas (1919-1925), por el empeño que el mismo pone en los aspectos de contratación y regulación laboral de los empleados. En este período se incrementa el número de profesionales, médicos, enfermeros, y auxiliares, que pasan a trabajar para la Orden, y se establecen condiciones laborales sobre salarios que aumentan de forma significativa, así como la cobertura en caso de enfermedad, y jubilación de los mismos. Para cubrir estas parcelas se le ocurrió en el primer caso, implementar el salario de los médicos contratados por la orden de las distintas provincias con el fin de que los mismos, además de la atención a los pacientes, lo hiciesen también con los empleados y familiares, a los cuales se les suministraban los medicamentos gratuitamente

desde las farmacias propias. Para lo segundo estableció un seguro de vejez para los empleados de todos los establecimientos para que “llegados a la edad en la que no les fuera posible trabajar, encontrarán un subsidio con el que poder vivir su ancianidad, sin agobios ni miserias; pues no dejaría de ser cruel que quienes dieron su salud y facultades a la Orden, fuesen abandonados por ésta cuando ya nada podía esperar de ellos” [4]. Si como muestra vale un botón, entre 1928-1934, el Hospital de Ciempozuelos (Madrid) pasa de 40 a 140 empleados.

Este incremento, que ha sido progresivo a lo largo del siglo, no está exento de problemas a la hora de cuantificar su evolución. Existe en documentación de tipo económico, que la Orden conserva en sus archivos, diversos datos que aportan alguna claridad en este asunto, pero los problemas terminológicos en las denominaciones de los profesionales, la ausencia de criterios de normalización en los centros y otros, nos han impedido, en principio, solventar este tema, por lo que hemos optado por presentar los datos seguros que sobre los profesionales de enfermería existen en la actualidad. Podemos ver estos en el cuadro 2, donde se reseñan el número total de enfermeros, por tipo de relación y continente en el año 1995 [5].

Continente	Religiosos	Contratados	Voluntarios	Total
Europa	354	7842	26	8222
África	58	139	75	272
América	81	1013	1	1095
Asia	11	7	0	18
Oceanía	9	206	0	215
Total	513	9207	102	9822

Cuadro 2.. *Enfermeros según tipo de relación por continente*

No quisiéramos acabar este apartado si aportar algunos datos sobre la situación en el área de gestión y asistencia existente en nuestro país. En el caso español la Orden contempla tres provincias: Castilla, Aragón y Bética, con un total de 40 centros de asistencia socio-sanitaria.



Imagen 2. *Estructura y centros de la Orden en España..*

Consideramos de interés presentar cual ha sido la cronología de la fundación de los centros en España, máxime cuando 31 de ellos lo han sido durante el pasado siglo. Los cuadros con este dato, así como con su ubicación y área de actividad, pueden ser observados en la Tabla 2 del Anexo.

Del mismo modo los datos totales sobre el número de trabajadores y voluntarios, así como enfermeros de ambos grupos en las provincias españolas en el año 2000 los mostramos en el siguiente cuadro:

PROVINCIA	CAMAS	PLAZAS	TRAB	DUES	VOLUN	DUES
BÉTICA	2.461	711	2.115	218	889	10
ARAGÓN	2.101	422	2.788	800	889	1
CASTILLA	1.949	1.026	1.871	387	561	1
TOTAL	6.511	2.219	6.774	1405	2.243	12

Cuadro 3..Total enfermeros en provincias españolas

3. FORMACIÓN

La función docente forma parte de sus raíces desde su fundación, ya desde la apertura en 1553 de la primera Escuela de Cirujanos Menores en el Hospital del Amor de Dios, promovida por Antón Martín y fundada por Pedro Delgado. Es en el siglo pasado cuando la Orden abre sus puertas a la formación de enfermeros laicos, contribuyendo a la profesionalización y al desarrollo de la disciplina enfermera tal y como la entendemos hoy. El número de Escuelas de formación relacionada con el área asistencial que la Orden promueve son 25 a nivel mundial, de las cuales 18 imparten estudios relacionados con la disciplina enfermera (ver cuadro 4).

LOCALIZACIÓN	TÍTULO
Afagnan – (Togo)	Enfermería
Barcelona – (España)	Diploma Universitario de Enfermería
Ciempozuelos – (España)	Diploma Universitario de Enfermería
Drumcar – (Irlanda)	Enfermería en Discapitados Psíquicos
Isola Tiberina – Roma – (Italia)	Diploma Universitario de Enfermería
Kattapana – (India)	Enfermería
Madrid – (España)	Diploma Universitario de Enfermería
Munich – (Alemania)	Diploma estatal de Enfermería
Regensburg – (Alemania)	Enfermería Especializada en Anestesia y Terapia Intensiva
Regensburg – (Alemania)	Enfermería Especializada en Quirófano
Regensburg – (Alemania)	Diploma Estatal de Enfermería
Regensburg – (Alemania)	Diploma Estatal de Enfermería Pediátrica
Roma – (Italia)	Diploma Universitario de Enfermería Pediátrica
Roma – (Italia)	Diploma Universitario de Obstetricia.
Stillorgan – (Irlanda)	Enfermería Psiquiátrica
Viena – (Austria)	Diploma de Enfermería
Viena – (Austria)	Enfermería Especializada en Terapia Intensiva
Viena – (Austria)	Enfermería Especializada en Cuidados Paliativos

Cuadro 4

En cuanto a los aspectos referentes a la formación dentro de la Orden durante el siglo XX, y en lo que a España se refiere, es imprescindible señalar el contexto legal en el que desarrolla la misma, viniendo éste regulado por jurisprudencia del siglo XIX.

- Ley de bases para la instrucción pública, conocida por ley de Moyano, se reconoce por primera vez la Carrera de Practicante, quedando pendiente su desarrollo.
- Real Orden de 26 de Junio de 1861, que determina los estudios prácticos que han de exigirse a los aspirantes a ese título, y que incluyen conocimientos sobre el arte de dentista y pedicura.

- R.O. de 21 de noviembre de 1861, aprueba el reglamento para la enseñanza de Practicantes y Matronas, incluyendo los criterios que han de cumplir los establecimientos para su habilitación como centros de enseñanza de Practicantes y Matronas. A su vez, se establece el examen de revalida y habilitación, realizado por un Tribunal nombrado por los Rectores de los Distritos Universitarios de Madrid, Barcelona, Granada, Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid, únicos autorizados para la enseñanza de Practicantes y Matronas.
- R.D. de 16 de noviembre de 1888, se aprueba el Reglamento para las carreras de Practicante y Matrona en el que se exceptúa la preparación para el arte de dentistas.
- R. O. de 7 de Mayo de 1915 por el que se establece el plan de estudios para la Instrucción Enfermera.

Habiendo sido restaurada en España la Orden Hospitalaria por el P. Benito Menni en el último cuarto del siglo XIX, entiende que la Orden considera fundamental la buena formación como elemento indispensable para el ejercicio de la **hospitalidad**.

Es conveniente señalar que los documentos base de formación de la Orden durante toda su evolución son sus propias Constituciones, que a lo largo de su historia han ido adaptándose a las demandas de la sociedad en cada período, sin abandonar el carisma primigenio que infundió su fundador y que fue plasmado en las Constituciones primitivas[6] basadas en las primeras normas prácticas que éste planteó.



Imagen 3 Portada de la segunda edición del Prontuario del Enfermero de José Rodrigo González.

En la denominada Provincia Española, durante el año 1885, y siendo Provincial el P. Menni, se establece canónicamente en la Casa de Ciempozuelos el Noviciado de la Provincia.

Sobre la formación que se impartía en dicho noviciado, Juan Ciudad Gómez refiere: “establecido el noviciado en Ciempozuelos, ordenó que los novicios y neo-profesos asistieran todos los días a las clases teórico-prácticas sobre Anatomía, Cirugía Menor y Farmacia; encargando éstas al médico director, D. José Rodrigo González..... Compró un hombre de plástico y una colección muy acabada de láminas y grabados”[7]. Posteriormente el citado médico publica un libro de texto titulado “Prontuario del Enfermero”[8], primer manual de enfermería que

usaron los Hermanos de la Orden, con contenidos generales en Anatomía y Fisiología, un denominado “cuerpo instructivo” y reglas prácticas en las Enfermerías.

En 1903 es elegido Provincial el P. Andrés Ayucar, siendo precursor de la Escolanía del Sagrado Corazón de Jesús, que en sus estatutos determinaban como fin *“dar a los jóvenes la formación intelectual necesaria para prepararlos dignamente para el ejercicio de la hospitalidad y, formarlos, al mismo tiempo, sólidamente en los principios de ascética y moral, cultivando en ellos la vocación religioso-hospitalaria...los que demuestren mejores aptitudes podrán hacer los estudios de Latín, Humanidades y Filosofía con las asignaturas secundarias, a fin de prepararse para el sacerdocio, magisterio, practicantes, etc... Ninguno será recibido en el Noviciado, sin haberse dedicado antes, durante medio año o al menos tres meses, a la hospitalidad”*[9].

La Orden Hospitalaria durante estos años se encargaba de la formación básica para facilitar el acceso a futuros estudios universitarios, predominando los de practicante, dado el carácter asistencial de la misma.

En 1919, es nombrado Provincial el P. Juan Jesús Adradas, primer director que tuvo la Escolanía. Consciente de que la forma más eficaz de mejorar la atención a los pacientes es potenciar la formación, impulsa los estudios oficiales de practicante, la carrera de Magisterio para la posterior dedicación a la enseñanza en los Asilos de niños y las publicaciones destinadas a la formación de los Hermanos.

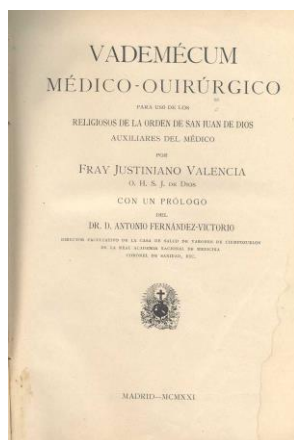


Imagen 4 Portada de la primera edición del Vademécum Médico-Quirúrgico de Fray Justiniano Valencia.

Sigue con ello fielmente la filosofía de la Orden. Prueba de esto es el acuerdo del Capítulo Provincial de 1899, respecto a la conveniencia de que algunos Hermanos asistan a las Universidades : *“es muy útil para la Orden que haya buenos enfermeros, buenos practicantes y hasta farmacéuticos, con título o sin él, para el buen cumplimiento de nuestra misión hospitalaria”*[10].

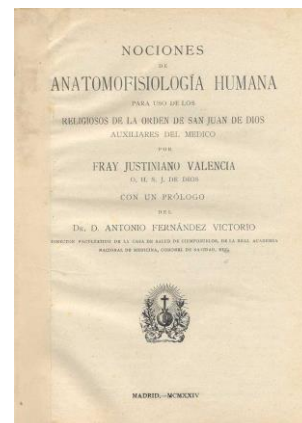


Imagen 5 Portada de la primera edición de Nociones de Anatomofisiología Humana de Fray Justiniano Valencia

En julio de 1920 se aprueba la impresión del *“Vademécum Médico Quirúrgico”*[11], escrito por el Hermano Justiniano Valencia, para la formación de los Hermanos Enfermeros y aquellos que estudiaban la carrera de practicante.

También publicó en 1924 *“Nociones de Anatómo-fisiología Humana”*[12], que se adaptaba al programa de las asignaturas de Anatomía y Fisiología de la carrera de practicante, refiriendo Juan C. Gómez *“la aceptación que tuvo entre los laicos que cursaban dichos estudios”*[13]. En 1929 publicó el artículo *“Instrucciones sobre asistencia a enfermos mentales, dedicadas a nuestros ayudantes enfermeros”*[14].

Los dos libros fueron distribuidos por los centros de la Orden para la formación de los religiosos, fueran estos a presentarse a examen o no.

En cuanto a la asistencia en este período o el ejercicio de la hospitalidad, tal como la denomina la Orden, se exige que todo aquel que no la ejercitara directamente con su trabajo, dedique un tiempo para asistir a los enfermos, no quedando nadie exonerado de tal disposición.

El P. Juan Jesús Adradas en la Circular de 8 de diciembre de 1921, además de organizar los servicios médicos, expresa la necesidad de *“un cuerpo secundario de enfermeros seculares, auxiliares de los religiosos,...en las casas de Salud”*. En otro párrafo señala *“debemos esforzarnos por hacer de nuestros dependientes.... buenos auxiliares en el servicio de los enfermos, mediante... la correspondiente instrucción científico-hospitalaria”*[15].

Ubicando en Ciempozuelos el centro de formación cultural de los religiosos de la provincia y de los empleados, se establecieron dos escuelas, una para cada grupo, además de ser establecimiento de estudios y prácticas para alumnos de últimos cursos de la Facultad de Medicina, con conferencias y cursillos sobre enfermedades mentales.

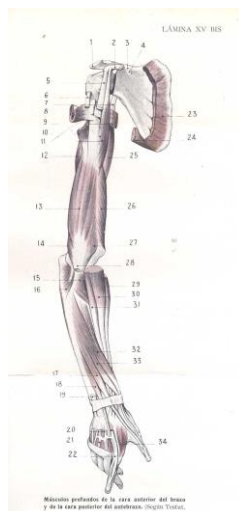


Imagen 6 Reproducción de una de las laminas del libro *"Anatomofisiología Humana"*

De la dirección de la escuela para la formación de religiosos se ocupó el Dr. Rodrigo González Pinto y de la escuela para empleados el Dr. Eulogio García Piñera, que editó posteriormente "Lecciones teóricas y prácticas para contestar al curso elemental de enfermeros psiquiátricos" y "Enfermeros psiquiátricos" en los años 1935 y 1936 respectivamente.

De 1925 a 1928, siendo Provincial el P. Faustino Calvo se continua la filosofía previa en lo referente a la formación, potenciándose la realización de la carrera de practicante, presentándose a los exámenes oficiales en la Facultad de Medicina de Madrid o en la que les fuera más accesible.

Ciempozuelos sigue siendo el centro de estudios y prácticas de estudiantes de Medicina, organizándose a su vez por el personal médico un curso de enseñanza para enfermeros psiquiátricos.

En 1926 se escinde de la Provincia Española las dos casas que tenía en Portugal formándose la Provincia Portuguesa con un Noviciado propio.

Coincidiendo con la proclamación de la República, el Provincial Guillermo Llop establece que los Hermanos encargados de las enfermerías de los establecimientos tengan el título oficial de practicante, planteándose su inscripción en el Colegio Oficial de Practicantes, desestimándose esto último.

En este período se establecieron clases obligatorias para los auxiliares de los Hermanos, impartidas por el Dr. Eulogio García Piñera y algunos religiosos con el título de practicante.

En 1929 se abre el noviciado de Calafell (Barcelona) para facilitar la instrucción de los jóvenes que se incorporaban a la Orden provenientes de regiones limítrofes.

Entre 1931 y 1934, a consecuencia de las disposiciones gubernamentales en materia sanitaria, todos los Hermanos de la Orden capacitados para ello cursaron los estudios de practicante con el fin de disponer del título oficial que la legislación exigía. Así mismo se realizó con los estudios de enfermero psiquiátrico.

En 1934 se produce la división en tres de la Provincia Española (incluía las casas de América), denominándose cada una de ellas Nuestra Señora de la Paz (Andalucía), San Juan de Dios (Castilla) y San Rafael Arcángel (Aragón). Señalo este dato como importante por lo que hasta ese momento había significado la Casa de Ciempozuelos para la formación en nuestro país de los Hermanos.



Imagen 7 Imagen tomada en el Sanatorio de San José en la década de los cuarenta.

Después del paréntesis de la Guerra Civil la formación en la Orden sigue las directrices previas en cada una de las Provincias españolas, teniendo como documentos de base las propias Constituciones de la Orden y basándose en los contenidos oficiales de los programas de estudios de practicantes. También se continúa la formación de enfermeros psiquiátricos dentro de sus propios centros. A destacar el establecimiento del Escolasticado en 1959, con el fin de preparar a los neo-profesos durante un período de entre dos a cinco años en el que completaban su formación profesional.

Una vez publicado el decreto de 27 de junio de 1952 de unificación de los planes de estudios de practicantes, matronas y enfermeras y su posterior desarrollo legislativo en años sucesivos, la Orden mantiene su objetivo de formación en Enfermería, abriendo tres escuelas de ATS Masculinos; la primera en el Asilo de San Rafael de Madrid en 1957, la segunda, en 1961, en el Hospital-Asilo de Barcelona y la tercera ubicada en el Hospital Psiquiátrico de San José de Ciempozuelos en 1962. El objetivo de su creación fue la preparación de religiosos de la Orden para ejercer la profesión de Ayudantes Técnicos Sanitarios. Posteriormente se plantea la necesidad de que todos los Hermanos accedan a estos estudios, independientemente de la formación en otras disciplinas.

También se produce en octubre de 1960 la apertura de la Escuela de Fisioterapia, oficialmente reconocida, en el Asilo de San Rafael de Madrid.

A principios de los años setenta las escuelas amplían su oferta docente a seculares interesados en cursar estos estudios, desembocando esta actividad en la transformación en Escuelas Universitarias de Enfermería en el año 1978, al amparo del R.D. de 23 de junio de 1977.

En 1985 las tres Provincias Españolas constituyen la Fundación Juan Ciudad que entre sus objetivos establece promover la investigación y la docencia, integrando en este área a las tres Escuelas de Enfermería, que por la naturaleza de la propia Fundación tienen un fin social sin ánimo de lucro.

4. UNA CULTURA INSTITUCIONAL

Todas las actividades docentes y de gestión señaladas, que se han desarrollado durante el siglo pasado y hasta hoy, siguen las líneas marcadas por su fundador y por las Constituciones de la Orden, determinando un estilo propio de hacer enfermería, un modelo asistencial que toma como base el humanismo Juandediano y cuyo desarrollo se concreta en compaginar Ciencia y Técnica con Humanización y Hospitalidad.

Los cuidados enfermeros del siglo XXI requieren preparación profesional acorde con la época. Deben integrar los avances científicos y tecnológicos con la ética profesional para conseguir una atención enfermera de calidad. Los valores y principios que definen la cultura institucional de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios presentes desde el siglo XVI, en los que se basa su búsqueda constante de asistencia integral científica, humanizada y bien realizada, se asientan en conceptos que deben ser referentes para el desarrollo de la enfermería del futuro.

La palabra humanización aplicada a la asistencia sanitaria, nació en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y considera esencial para su práctica la humanización de los profesionales, que deben tener un proyecto ético de asistencia, y de las instituciones, que deben ser transparentes, abiertas, creer en el trabajo en equipo, atender a la formación e información, y utilizar la comunicación como pilar fundamental en las relaciones laborales. Es humanizarse para humanizar, es conseguir que desde el interior de cada uno de nosotros y de las organizaciones, emerja hacia el exterior una manera de hacer que sitúe al necesitado en el centro de toda atención.

La humanización como acción de humanizar *“es la asunción de los constitutivos más débiles del hombre que son los que aproximan a la realidad del mismo, para descubrir de manera intermitente los elementos constitutivos de otros niveles humanos”*[16]. Es lograr responder a las necesidades y expectativas de los otros a partir del conocimiento de lo más profundo de nuestro ser, de nuestro equilibrio personal y de nuestra propia autorrealización.



Imagen 8. Imagen tomada en el Sanatorio de San José en la década de los cuarenta.

Humanización juandediana, es un modo de hacer que coloca al necesitado en el primer lugar, en el centro la atención enfermera priorizando sus derechos y deberes. Es fundamentalmente una actitud empática con el otro, es considerar que *“ser con el enfermo es más importante que hacer por el enfermo...Humanizar*

un hospital, un centro de salud -se ha dicho desde el principio- es impedir que se pase de largo junto al hombre, impedir la inhumana división entre persona y enfermedad” [17].

Hospitalidad, emblema de la Orden, significa sentido de acogida y acompañamiento a la persona en las diferentes situaciones. Implica apertura y disponibilidad para recibir al cliente/usuario, compartir los momentos de angustia, la pérdida, el dolor. Se basa en tratar de comprender las tensiones y emociones, de ser sensible al sufrimiento, de tener caridad como actitud solidaria con el sufrimiento ajeno orientada a la protección de la persona, que precede y orienta a la justicia. Conlleva actuar solidariamente con todo enfermo o acogido, toda persona es merecedora de la misma atención y trato y respetar los principios de la justicia social *“proteger la vida humana honrar al necesitado y disminuir la miseria”*[18].

La humanización y la hospitalidad como acciones orientadas al bienestar de la persona a su felicidad, desde su libertad y dignidad. Se debe cuidar con sabiduría, fuerza, prudencia, dar esperanza y ayuda material y espiritual. Hay que tener humildad, paciencia, comprensión, respeto, responsabilidad y benevolencia. Hay que establecer procesos de comunicación adecuados y esencialmente escuchar *“no pasar de largo frente al hombre”*[19]. Se deben integrar en el quehacer cotidiano enfermero valores que ayuden a favorecer las relaciones interpersonales y la amistad, *“una cultura de humanización se mueve en la civilización del amor”* [20].

5. CONCLUSIONES

La Orden Hospitalaria que fundó Juan Ciudad, en toda su trayectoria y fundamentalmente en el último siglo, ha aportado a la disciplina enfermera, líneas de trabajo y principios éticos que han potenciado el desarrollo de los cuidados profesionales enfermeros de calidad y sigue desarrollando en la actualidad un estilo propio de hacer y crear enfermería vigente desde el siglo XVI. Su desarrollo espacial que le ha llevado en el tiempo que va desde la primera fundación en Granada, hasta el casi cuarto de millar de centros existentes en la actualidad, la sitúan como una de las organizaciones más importantes en el mundo en el ámbito de la asistencia sociosanitaria. Cuantitativamente es a lo largo de siglo XX el momento de mayor expansión.

La importancia que para los profesionales de enfermería tiene es relevante, pues no solo 10.000 de ellos están trabajando en estos momentos en los cinco continentes en sus centros, sino que la misma, quizás porque desde su nacimiento plantea una concepción de la asistencia centrada en los cuidados, ha permitido que a lo largo de todo este tiempo se haya generado una cultura de pensamiento sobre el qué es y la forma de hacer del enfermero, que se ha concretado en las diversas propuestas de formación que han ido creándose con un estilo propio desde el último cuarto del siglo XIX hasta la actualidad.

La práctica enfermera juandediana, la que se centra en el hombre, comparte valores humanos con los no creyentes y credo con los creyentes. Implica un servicio integral de salud dirigido al hombre, familia o grupo, centrado en el restablecimiento del equilibrio armónico que posibilita el adecuado crecimiento y desarrollo de la persona en su totalidad. Tiene predilección por los más necesitados, por los que viven en sí mismos la experiencia dolorosa de la enfermedad, la soledad, la pobreza, el desamor, conformando en sí mismo, un modelo propio de enfermería.

ANEXO

Tabla 1 - Centros Asistenciales, por Provincia, según la categoría - Año 1995[21]

Provincia	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Total
Curia General	1	0	0	0	0	0	2	0	3
Delegación General del Vietnam	1	0	0	0	0	0	3	0	4
Delegación General de Silesia	0	0	0	0	0	1	2	0	3
Delegación General Renana	2	0	0	0	3	0	1	1	7
Delegación General de Hungría	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delegación Provincial Eslovaca	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Provincia Africa 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provincia Africa 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provincia Andaluza	4	3	1	3	3	0	0	2	16
Provincia Aragonesa	4	1	2	1	0	0	3	4	15
Provincia Australiana	0	2	1	6	1	0	0	2	12
Provincia Austriaca	7	0	0	1	1	1	0	1	11
Provincia Bavaresa	2	0	0	6	1	1	0	3	13
Provincia Bohemo-Morava	0	0	1	0	0	0	2	0	3
Provincia Canadiense	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Provincia Castellana	5	2	1	3	1	0	0	2	14
Provincia Colombiana	2	4	0	0	0	1	0	0	7
Provincia de Estados Unidos	0	0	1	0	1	0	0	1	3
Provincia de Mejico y America Central	0	4	0	0	1	0	1	0	6
Provincia Francesa	1	1	0	5	2	1	0	1	11
Provincia Inglesa	1	0	0	10	0	0	0	0	11
Provincia Irlandesa	0	2	0	20	1	0	1	0	24
Provincia Lombardo - Veneciana	6	4	0	0	5	0	0	2	17
Provincia Polaca	0	1	0	3	0	0	6	0	17
Provincia Portuguesa	2	7	0	0	1	0	0	0	10
Provincia Romana	4	1	0	0	0	0	1	0	6
Provincia Sudamericana Meridional	2	4	0	1	0	0	3	0	10
Provincia Sudamericana Septentrional	3	3	1	2	0	0	2	1	12
Total	48	39	8	61	21	5	27	22	231

- Q1 - Hospital para agudos, general y especializado
 Q2 - Hospital psiquiátrico, casa de cura psiquiátrica
 Q3 - Hospital /casa de cura para media-larga estancia
 Q4 - Centro de rehabilitación para neuromotores y discapacitados mentales
 Q5 - Instituto para personas ancianas
 Q6 - Casa de cura para enfermos agudos y mixtos
 Q7 - Ambulatorios y consultorios
 Q8 - Centros de carácter socio-asistencial

Tabla 2. Centros asistenciales en España[22]**CENTROS MÉDICO-QUIRÚRGICOS, INFANTILES Y DE ADULTOS**

1. Hospital Sant Joan de Déu	Esplugues de L. (Barcelona)	Cataluña	Aragón	1867	Hospital Materno-Infantil
2. Centro San Rafael	Granada	Andalucía	Bética	1878	Hospital de M.L.E.
3. Hospital San Rafael	Madrid	Madrid	Castilla	1892	Hospital general
4. Fundación Instituto San José	Madrid	Madrid	Aragón	1899	Sociosanitaria. Intervención Integral en la Vejez
5. Hospital San Juan de Dios	Santurce Vizcaya)	País Vasco	Castilla	1924	Hospital general básico
6. Hospital Juan Grande	Jerez de la Frontera (Cádiz)	Andalucía	Bética	1927	Hospital general básico
7. Hospital General de Manresa	Manresa (Barcelona)	Cataluña	Aragón	1932	Hospital general
8. Hospital San Juan de Dios	Córdoba	Andalucía	Bética	1935	Hospital general básico
9. Hospital Santa Clotilde	Santander	Cantabria	Castilla	1939	Hospital general básico
10. Hospital San Juan de Dios	Pamplona	Navarra	Aragón	1943	Hospital general básico
11. Hospital San Juan de Dios	Sevilla	Andalucía	Bética	1943	Hospital general básico
12. Hospital San Juan de Dios	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	Bética	1949	Hospital general básico
13. Hospital San Juan de Dios	San Sebastián (Guipúzcoa)	País Vasco	Castilla	1952	Hospital general básico
14. Hospital San Juan de Dios	Zaragoza	Aragón	Aragón	1953	Hospital de M.L.E.
15. Hospital Sant Joan de Déu	Palma de Mallorca	Baleares	Aragón	1955	Hospital general básico
16. Hospital San Juan de Dios	Burgos	Castilla y León	Castilla	1956	Hospital general básico
17. Hospital San Juan de Dios	León	Castilla y León	Castilla	1968	Hospital general básico

CENTROS DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA

1. Centro San Juan de Dios	Ciempozuelos (Madrid)	Madrid	Bética	1876	Salud Mental y Psiquiatría
2. Centro Asistencial San Juan de Dios	Palencia	Castilla y León	Castilla	1889	Salud Mental y Psiquiatría
3. Sant Joan de Déu. Serveis de Salut Mental	Sant Boi de U. (Barcelona)	Cataluña	Aragón	1895	Salud Mental y Psiquiatría
4. Hospital Psiquiátrico San Juan de Dios	Arrasate-Mondragón (Guipúzcoa)	País Vasco	Castilla	1898	Salud Mental y Psiquiatría
5. Centro Asistencia; San Juan de Dios	Málaga	Andalucía	Bética	1923	Salud Mental y Psiquiatría
6. Clínica Ntra. Sra. de la Paz	Madrid	Madrid	Bética	1954	Salud Mental y Psiquiatría

CENTROS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LA VEJEZ

1. Residencia San Juan de Dios - Sagasta	Sevilla	Andalucía	Bética	1574	Intervención Integral en la Vejez
2. Residencia San Juan de Dios	Granada	Andalucía	Bética	1977	Intervención Integral en la Vejez
3. Residencia San Juan de Dios – Misericordia	Sevilla	Andalucía	Bética	1978	Intervención Integral en la Vejez
4. Residencia Virgen del Pinar	Cantalejo (Segovia)	Castilla y León	Castilla	1992	Intervención Integral en la Vejez

CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y REINSERCIÓN DE MINUSVÁLIDOS

1. Hogar y Clínica San Rafael	Vigo (Pontevedra)	Galicia	Castilla	1943	Acción Especial	Social	Educación
2. Sanatorio Marítimo	Gijón (Asturias)	Asturias	Castilla	1945	Acción Especial	Social	Educación
3. Instituto Médico Pedagógico San Juan de Dios	Valladolid	Castilla-León	Castilla	1960	Acción Especial	Social	Educación
4. Centre Assistencial Sant Joan de Déu	Almacelles (Lleida)	Cataluña	Aragón	1965	Acción Especial	Social	Educación
5. Ciudad San Juan de Dios	Alcalá de Guadaira (Sevilla)	Andalucía	Bética	1969	Acción Especial	Social	Educación
6. Ciudad San Juan de Dios	Las Palmas de Gran Canaria	Canarias	Bética	1972	Acción Especial	Social	Educación

CENTROS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL Y ALBERGUES PARA TRANSEUNTES

1. Sant Joan de Déu. Serveis Socials	Barcelona	Cataluña	Aragón	1979	Rehabilitación Psicosocial. Albergue
2. Albergue San Juan de Dios	Madrid	Madrid	Castilla	1979	Rehabilitación Psicosocial. Albergue
3. Hermanos de San Juan de Dios	Huesca	Aragón	Aragón	1985	Rehabilitación Psicosocial. Albergue
4. Hogar de Transeúnte	León	Castilla y León	Castilla	1986	Rehabilitación Psicosocial. Albergue

5. Centro de Acogida San Juan de Dios	Málaga	Andalucía	Bética	1991	Rehabilitación Psicosocial. Albergue
6. Sant Joan de Déu. Serveis Socials	Valencia	Valenciana	Aragón	1992	Rehabilitación Psicosocial. Albergue
7. Albergue Jesús Abandonado	Murcia	Murcia	Aragón	1995	Rehabilitación Psicosocial. Albergue

6. REFERENCIAS

- [1] Plumed, C. (coord.), *La Orden Hospitalaria San Juan de Dios en España*, Fundación Juan Ciudad, Estella (Navarra), 2000, p.18.
- [2] Eseverri, H.C., “Análisis histórico de la Enfermería en la Orden de San Juan de Dios”. Secretariado Permanente Interprovincial Hermanos San Juan de Dios, Alcobendas (Madrid), pp.37-54, 1993.
- [3]Gómez, J.C., *Historia de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios*, Archivo Interprovincial, Granada, 1963, p. 497
- [4]Gómez, J.C., *El Resurgir de una Obra*, Archivo Interprovincial. Granada, 1968, p. 465.
- [5]Ordo Hospitalarius S. Joannis de Deo: [<http://www.oh-fbf.it>] “Stadistische Generali”. (página). 10 de febrero de 2003.
- [6] *Primitivas Constituciones*. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. 1585. Reimpresión 1977.
- [7] Gómez, J.C., *El Resurgir de una Obra*, Archivo Interprovincial. Granada, 1968, p. 291.
- [8] Rodrigo, J., *Prontuario del Enfermero*, Ciempozuelos (Madrid), Tipografía del manicomio de San José, 1902.
- [9] Libro 1 de definitorios de la Provincia, p. 299, cit. en Gómez, J.C., *El Resurgir de una Obra*, p. 312.
- [10]Gómez, J.C., *El Resurgir de una Obra*, Archivo Interprovincial. Granada, 1968, p. 285.
- [11] Valencia, J., *Vademécum Médico-Quirúrgico*, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Madrid, 1921.
- [12] Valencia, J., *Nociones de Anatomofisiología Humana*, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Madrid, 1924.
- [13] Gómez, J.C., (1968) *El Resurgir de una Obra*, Archivo Interprovincial, Granada, p. 462.
- [14] Valencia, J., “Instrucciones sobre asistencia a enfermos mentales, dedicadas a nuestros ayudantes enfermeros”. *Caridad y Ciencia* año I, 665-673; año V, pp. 535-541; pp. año VI, pp.736-742. 1929.
- [15] Archivo Interprovincial. Carp. N° 15. Docm. 458.
- [16] Plumed, C. “Principios y valores que sustentan la Calidad”, *Documentación Social*, 128. Julio-septiembre 2002.
- [17] Marchesi, P.L., *La Humanización*, Secretariado Interprovincial de España, Madrid, 1981 p. 32.
- [18] Marchesi, P.L., *La Humanización*, Secretariado Interprovincial de España, Madrid, 1981, p. 25.
- [19] Marchesi, P.L., *La Humanización*, Secretariado Interprovincial de España, Madrid, 1981, p. 25.
- [20] Plumed, C. “Pier Luigi Marchesi. Profeta Polémico”, *Hoja Homenaje*, Madrid, 2002.
- [21]Ordo Hospitalarius S. Joannis de Deo: [<http://www.oh-fbf.it>] “Stadistische Generali”. (página). 10 de febrero de 2003.
- [22]Plumed, C. (coord.), *La Orden Hospitalaria San Juan de Dios en España*, Fundación Juan Ciudad, Estella (Navarra), 2000, pp. 70,71.

Agradecimiento:

Hno. Calixto Plumed Moreno: asesoría científica y revisión crítica de la comunicación